

**SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL  
EDUCACIÓN NORMAL  
CERTIFICADO DE TERMINACIÓN DE ESTUDIOS**

La SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE BAJA CALIFORNIA SUR, a través de la  
 con Clave de Centro de Trabajo , **CERTIFICA** que , con CURP ,  
 de , en la modalidad , conforme al Plan de Estudios , con clave de carrera , cursó los estudios completos  
 según constancias que obran en el Área de Control Escolar. y clave de institución ,

Este documento ampara de un total de , que integran el Plan de Estudios respectivo, correspondientes a  
 créditos.

El presente se expide en LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR, a los días del mes de de dos mil .

ASIGNATURAS / CURSOS	CALIF. FINAL	ASIGNATURAS / CURSOS	CALIF. FINAL

PROMEDIO GENERAL DE APROVECHAMIENTO

Autoridad educativa: HECTOR JIMENEZ MARQUEZ, SECRETARIO DE EDUCACION PUBLICA

No. certificado autoridad educativa: 00001000000306602988

Sello digital autoridad educativa:

P u l b t z l m 8 U I H K k c Z S i = j v F M k r O q D x k 4 A Q j c C o p c a 2 s 3 g = X F p E F 6 w a h j O = o X -  
 Gt9iUOzXVLdNtojMULcwE8niRLY2fPp40daUfUF9qJLOqfhobM=qCDBvrLtopGve3Ua7  
 UdsgYH07YXyIRqbTEQeyt9giQJILNLFkD49SX2LVys0Y=

Fecha y hora de timbrado: 10/02/2017 10:18:40

Folio de verificación:



Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 141 de la Ley General de Educación, los certificados de estudios expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, favoreciendo el tránsito del educando por el Sistema Educativo Nacional.

El presente Certificado ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada, amparada por un certificado vigente a la fecha de su elaboración y es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1, 2 fracción VI, 4, 8, 15, 16, Y 17 de la Ley sobre el Uso de Medios Electrónicos y Firma Electrónica para el Estado y Municipios de Baja California Sur.

La versión electrónica del presente documento, su integridad y autoría se podrá comprobar a través de la página electrónica de la Secretaría de Educación Pública de Baja California Sur por medio de la siguiente liga: <https://sie.sepbcs.gob.mx/documentos>. De igual manera, podrá verificar el documento electrónico por medio del código QR.

**SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL  
EDUCACIÓN NORMAL  
CERTIFICACIÓN DE ESTUDIOS**

La SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE BAJA CALIFORNIA SUR, a través de la  
 con Clave de Centro de Trabajo , **CERTIFICA** que , con CURP ,  
 de , en la modalidad , conforme al Plan de Estudios , con clave de carrera , cursó los estudios completos  
 según constancias que obran en el Área de Control Escolar. y clave de institución ,

Este documento ampara de un total de , que integran el Plan de Estudios respectivo, correspondientes a  
 créditos.

La presente se expide en LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR, a los días del mes de de dos mil .

ASIGNATURAS / CURSOS	CALIF. FINAL	ASIGNATURAS / CURSOS	CALIF. FINAL

PROMEDIO GENERAL DE APROVECHAMIENTO

Autoridad educativa: HECTOR JIMENEZ MARQUEZ, SECRETARIO DE EDUCACION PUBLICA

No. certificado autoridad educativa: 00001000000306602988

Sello digital autoridad educativa:

P u l b t z l m 8 U I H K k c Z S i = j v F M k r O q D x k 4 A Q j c C o p c a 2 s 3 g = X F p E F 6 w a h j O = o X -  
 Gt9iUOzXVLdNtojMULcwE8niRLY2fPp40daUfUF9qJLOqfhobM=qCDBvrLtopGveJua7  
 UdsgYH07YXyIRqbTEQeyt9giQJILNLFkD49SX2LVys0Y=

Fecha y hora de timbrado: 10/02/2017 10:18:40

Folio de verificación:



Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 141 de la Ley General de Educación, los certificados de estudios expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, favoreciendo el tránsito del educando por el Sistema Educativo Nacional.

El presente Certificado ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada, amparada por un certificado vigente a la fecha de su elaboración y es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1, 2 fracción VI, 4, 8, 15, 16, Y 17 de la Ley sobre el Uso de Medios Electrónicos y Firma Electrónica para el Estado y Municipios de Baja California Sur.

La versión electrónica del presente documento, su integridad y autoría se podrá comprobar a través de la página electrónica de la Secretaría de Educación Pública de Baja California Sur por medio de la siguiente liga: <https://sie.sepbcs.gob.mx/documentos>. De igual manera, podrá verificar el documento electrónico por medio del código QR.